



**Universidad Evangélica de El Salvador
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social
Dirección de Publicaciones**

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

***REVISTA CREA CIENCIA*
Especializada en Ciencias de la Salud**

actualización 2021

La Revista Crea Ciencia de investigación en las áreas de la salud de la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) es una publicación semestral arbitrada e indexada que publica artículos de investigadores nacional e internacionales. Cumple con los criterios y procesos editoriales internacionales de una revista científica.

1. Tipos de publicación

▪ **Artículo de investigación científica**

Comunica resultados de investigaciones de manera clara, concisa y fidedigna. Proporciona información suficiente que permita a la comunidad científica la valoración de las observaciones realizadas, la reproducción de los experimentos realizados y la evaluación de los procesos intelectuales implicados. En CREA CIENCIA se solicita usar formato IMRyD.

▪ **Artículo de revisión**

Sintetiza el estado actual del conocimiento sobre un tema concreto a través de una revisión bibliográfica para obtener una nueva definición. Crea Ciencia solicita un máximo de 25 referencias bibliográficas.

▪ **Reporte o informe de caso**

Debe centrarse en la experiencia metodológica con revisión de literatura de fuentes consultadas, de una serie de casos o sistematización de varios casos o un único caso.

▪ **Ensayo científico**

Muestra las reflexiones de un autor respecto al análisis, deliberación de un tema para construir una idea propia. CREA CIENCIA solicita la estructura: resumen, palabras clave, introducción, desarrollo y conclusiones.

▪ **Meta análisis**

Es una revisión bibliográfica especializada que relaciona sistemática cuantitativamente y/o cualitativamente diversos resultados que ofrecen conclusiones.

▪ **Recensiones de libros**

Es una valoración o aporte personal sobre un libro en forma de resumen. CREA CIENCIA solicita un máximo de 12 páginas incluyendo fuentes consultadas.

2. Proceso de elección de artículos

Los artículos recibidos en versión digital son revisados inicialmente por los miembros del Comité Editorial conformado por investigadores nacionales e internacionales, para verificar que cumplan con los elementos formales básicos (estructura del texto). Caso contrario se devuelve al autor(es) con las indicaciones correspondientes.

Al cumplir dicho requerimiento, el documento es enviado a especialistas en el tema del artículo (revisión doble ciego), un proceso anónimo y confidencial que arroja una evaluación sujeta a consideración del Comité Editorial, las veces que sean necesarias se realiza este proceso hasta llegar a un dictamen para comunicarle al autor.

Cuando un artículo se acepta condicionado a cambios, el autor(es) debe reenviar la versión con las observaciones incluidas y si estuvieran en desacuerdo con alguna de ellas adjuntará la argumentación respectiva. Una vez alcanzado un consenso sobre el contenido y metodología expuesta, el documento es enviado a un corrector de estilo y devuelto para que el autor revise la versión final ya a publicar.

El dictamen puede ser:

El artículo es aceptado sin cambios

El artículo es aceptado con cambios menores

El artículo será reconsiderado al incluir los cambios

El artículo es rechazado

3. Consideraciones éticas para la investigación

Todos los artículos que presenten investigaciones con intervención médica en seres humanos deberán tener la aprobación del Comité de Ética para la Investigación en Salud (CEIS-UEES), instalado en la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la UEES (VRIPS) o de otro Comité legalmente constituido del país de procedencia del artículo, adjuntar copia de la carta de aprobación y citar en la sección de metodología del artículo que fue aprobado por el Comité seleccionado y la fecha de aprobación. Por otra parte, se debe establecer las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos.

4. Declaración de originalidad y cesión de derechos

El autor debe firmar un formulario de cesión de derechos, haciendo constar que el texto no ha sido publicado, anteriormente, en formato impreso o electrónico y que no se presentarán a ninguna otra revista, antes de conocer la decisión de la Revista y, que, de ser aceptado para su publicación, los autores permiten su publicación en diferentes medios de comunicación conocidos, bases de datos, sistemas de información, repositorios y redes sociales de la Universidad, **el autor conserva sus derechos de autor**, la Revista Crea Ciencia a través de su Editorial tiene el derecho de edición, revisión y difusión del texto recibido.

5. Presentación de artículos

Los artículos deben ser escritos en un máximo de 18 páginas en formato Word (incluyendo fuentes consultadas). En página tamaño carta, interlineado a un espacio, tipo de letra Arial 12 para todo el texto; para los títulos tamaño de fuente 14; para los subtítulos tamaño de fuente 12, con márgenes laterales de 3.5 cm y 2.5 cm en los márgenes superior e inferior. Todas las páginas deben ser numeradas en el ángulo superior derecho.

6. Estructura de los textos

- **Página titular:** debe aparecer el título del artículo con un máximo de 16 palabras sin acrónimos ni abreviaturas (solo que sean mundialmente conocidas). También debe incluir nombres y apellidos de cada autor numerados con superíndice, colocados arriba a la derecha de la página.

Nota: para el reconocimiento de la autoría es indispensable haber realizado contribuciones sustanciales como: la concepción y diseño, adquisición de datos e información, análisis e

interpretación de datos, planeación del artículo o revisión del contenido y/o aprobación de la versión final a ser publicada.

Autores: el nombre del autor (o los autores) se coloca en un superíndice alineado a la derecha y en el pie de página la filiación que debe contener: número del superíndice, profesión, cargo e institución, número de ORCID y correo electrónico.

Ejemplo: Gabriela Rivas Ayala¹ (superíndice). 1 médico pediatra, docente de la Facultad de Medicina del departamento de Patología; número de ORCID, <https://orcid.org/> y correo electrónico (pie de página).

- **Resumen (Abstract):** el resumen debe ser de 250 palabras máximo para exponer el objetivo, metodología, resultados y conclusiones de la investigación. Debe ser traducido al inglés para ampliar el alcance editorial. Evitar el uso de referencias bibliográficas.
- **Palabras clave (Key words):** seguido del resumen se expondrán 4 o 6 palabras claves ordenadas alfabéticamente con su respectiva traducción al inglés, que incluirá el país donde se realizó la investigación y los conceptos más importantes o metodología innovadora que de preferencia no se repita en el título. Se recomienda normalizar las palabras clave consultando el descriptor DeCS <https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm> o la Biblioteca Virtual en Salud <https://bvsalud.org/es/>

- **Cuerpo del texto**

Se recomienda evitar el uso de modismo o regionalismos. Las fórmulas y expresiones matemáticas deben estar de acuerdo al Sistema Internacional de Unidades y en cursivas al igual que los extranjerismos. Los números del uno al diez se escribirán en letras; y, en cifra, del diez en adelante. En caso de utilizar abreviaturas, siglas o acrónimos, la primera vez que se mencionen en el texto deben ir precedidas por las palabras completas que las originan.

En el caso de mencionar patentes o marcas registradas utilizar: TM o ®, respectivamente.

Cada párrafo basado en otro texto debe ser citado según los requisitos que exigen las publicaciones biomédicas a través de las **Normas Vancouver** que se utilizan en la revista CREA CIENCIA.

Apartados: los apartados se escribirán sin punto al final, sin literales ni numeración.

- a) **Introducción:** presenta objetivo, resumen de la literatura consultada, justificación, alcance y limitaciones de la investigación y/o artículo desarrollado.
- b) **Metodología:** describe el tipo de estudio, objeto o sujeto de estudio; tamaño y características de la muestra, lugar del estudio, técnicas y elementos utilizados. Incluye el tipo de análisis estadístico y debe mencionar las consideraciones éticas vinculantes a la experimentación con seres humanos. Máximo cuatro figuras (gráficos, fotografías, tablas, infografías).
- c) **Discusión:** definición conceptual, especialmente de las palabras claves, brindando una reflexión sobre las teorías que respaldan y contradicen la hipótesis. Se recomienda dar respuestas a los objetivos y hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio.
- d) **Resultados:** se presentan en secuencia lógica del texto y no debe repetir la información expuesta en las tablas o gráficos literalmente. Requiere explicación de su significado y análisis.

- e) **Conclusiones:** se analizarán y compararán los resultados con otros estudios similares a la luz de la literatura consultada. Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitar información no contrastada. Incluir recomendaciones si son oportunas y sustentadas.

- Los trabajos se remitirán por correo electrónico a editorial@uees.edu.sv o norma.hernandez@uees.edu.sv

7. Declaración de conflicto de intereses y agradecimientos

Se incluirá un párrafo con los descargos de responsabilidad para declarar los conflictos de interés y aclaraciones pertinentes sobre fuentes de financiación. De igual forma, se agradecerán aquellas contribuciones que no justifiquen autoría, pero que sí reconocen colaboración de pares o apoyo institucional.

8. Referencias bibliográficas

La revista CREA CIENCIA utiliza Normas de Estilo **VANCOUVER** para la citación de referencias consultadas que aparecen en el texto, identificadas con números arábigos, enumeradas con subíndice por orden de aparición y detalladas en el último apartado. Puede agregar (no obligatorio) bibliografía consultada que no aparece en el texto, separada por dos espacios y colocar: bibliografía consultada que no aparece en el texto.

9. Recomendaciones para elaborar tablas y figuras

- Indicar el sitio exacto donde deben ser ubicadas las tablas y figuras, numerarlas y presentarlas en formato Word o Excel; *si es imagen, dibujo, gráficas o fotografía* con una resolución mínima de 300 *ppi* (puntos por pulgada, por sus siglas en inglés) *en formato TIF, PNG o JPEG* con la leyenda correspondiente, citando la fuente o de ser el caso: elaboración propia. Las figuras deben ser en blanco y negro; enviadas en archivos independientes y debidamente rotulados que deben resguardar la confidencialidad y anonimato de los pacientes.
- Todas las imágenes que formen parte del texto deben enviarse en una carpeta aparte en formato JPG o PNG.
- Las tablas y gráficos deben presentarse en formato editable, en un archivo o carpeta aparte.

Tablas

Estas se elaboran siguiendo el modelo que se explica a continuación: el número y título se escriben en la parte superior de la tabla. Antes de la tabla se debe explicar el contenido de los datos, lo cual no significa transcribir dichos datos, las tablas deben referenciarse en el texto.

Ejemplo: El porcentaje de estudiantes que siempre se siente sobrecargado por los horarios de clase y las tareas que tiene que realizar, muestra cansancio físico bajo ya que en general la mayoría opinó que nunca o raras veces se sintió sobrecargado y para los tiempos libres entre las clases la mayoría mencionó que fue rara vez o algunas veces (Tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes que siempre se siente sobrecargado por los horarios de clase

Actividad	Nunca	Alguna vez	Siempre
Sobrecarga por los horarios de clases	38.2%	41.5%	14.3%
Sobrecarga por las tareas	28.7%	35.7%	23.9%

Figuras

Entre el término figura se incluyen: fotografías, gráficos (no 3D), esquemas, dibujos, mapas, infografías, maquetas. La explicación en el texto de la figura se hace antes, no después que se ha colocado. Las figuras deben ser en blanco y negro. Además, el número y título se escriben en la parte inferior de la figura.

Ejemplo:

Prevalencia del consumo de alcohol

Para una vez en la vida el consumo fue de 45.6% muy similar consumo de tabaco, para los últimos 12 meses fue de 16.0% y para los últimos 30 días fue de 14.2% (Figura 1).

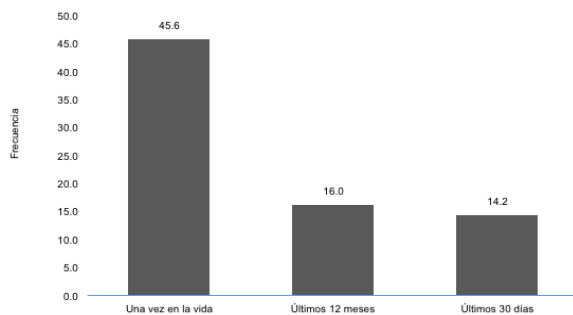


Figura 1. Prevalencia de consumo de alcohol